Caucasia, 26 de julio de 2026

Dra.
Margarita Moncada Zapata
Gerente
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
Caucasia – Antioquia

PROPUESTA ECONÓMICA

Asunto: Propuesta Económica para Contrato como Coordinador de tecnología biomédica

1. Objeto del Servicio

Prestar servicios profesionales como Coordinadora de Tecnología Biomédica, orientados a planear, coordinar, ejecutar y evaluar la gestión integral del área biomédica de la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita, garantizando la administración, mantenimiento, aseguramiento metrológico, tecnovigilancia y uso seguro de la tecnología biomédica, fortaleciendo la seguridad del paciente, la continuidad operativa de los servicios asistenciales, la transparencia en la gestión de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normatividad vigente del sector salud.

2. Alcance del Servicio

El Coordinador(a) de tecnología biomédica desarrollará, entre otras, las siguientes actividades:

- Funciones técnicas y operativas

- Formular, diseñar, organizar, ejecutar y controlar los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la tecnología biomédica y equipos industriales de uso hospitalario.
- Desarrollar, implementar y hacer seguimiento al Plan de Aseguramiento Metrológico de la institución, garantizando la calibración, verificación y trazabilidad metrológica de los equipos que así lo requieran.
- Verificar el funcionamiento seguro, disponibilidad y confiabilidad de la tecnología biomédica en todas las áreas asistenciales y de apoyo.
- Administrar y actualizar la hoja de vida técnica de los equipos biomédicos, incluyendo mantenimientos, calibraciones, garantías y registros regulatorios.
- Implementar y aplicar el programa institucional de tecnovigilancia, realizando seguimiento a eventos e incidentes adversos asociados al uso de la tecnología biomédica.

- Acompañar técnicamente la recepción, instalación, puesta en marcha y validación de nueva tecnología biomédica.

➢ Gestión y evaluación de riesgos

- Identificar, analizar, evaluar y realizar seguimiento a los riesgos del área biomédica, asociados al uso de la tecnología, procesos de mantenimiento y condiciones operativas.
- Proponer e implementar acciones preventivas, correctivas y de mitigación para reducir la probabilidad de materialización de riesgos.
- Mantener actualizada la matriz de riesgos del área biomédica y realizar seguimiento periódico a su comportamiento.

➢ Funciones de coordinación y administración

- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades del personal técnico biomédico y de los proveedores externos.
- Recibir, clasificar, priorizar y programar las órdenes de trabajo del área biomédica.
- Elaborar y actualizar instructivos, procedimientos, guías técnicas y listas de chequeo conforme a la normatividad vigente y manuales del fabricante.
- Gestionar la solicitud, control y seguimiento de repuestos, consumibles y accesorios necesarios para la operación del área biomédica.
- Definir las especificaciones técnicas para la adquisición, reposición o actualización de tecnología biomédica.
- Evaluar técnica y funcionalmente las cotizaciones y propuestas relacionadas con tecnología hospitalaria.

➢ Supervisión contractual

- Realizar la supervisión técnica, administrativa y operativa de los contratos de mantenimiento, calibración y servicios relacionados con el área biomédica.
- Verificar el cumplimiento de los términos contractuales, cronogramas, informes, obligaciones técnicas y normativas de los contratistas.
- Emitir conceptos técnicos y apoyar los procesos de seguimiento contractual que se desarrollen en la institución.

➢ Apoyo a proyectos y articulación institucional

- Brindar apoyo técnico en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de dotación biomédica presentados ante entes territoriales y otras entidades financiadoras.
- Realizar análisis técnicos para la priorización de necesidades de dotación tecnológica de la institución.

- Participar en comités institucionales relacionados con tecnología biomédica, gestión del riesgo y seguridad del paciente.
- Mantener comunicación permanente y efectiva con el equipo asistencial, administrativo y directivo de la institución.

➢ Gestión de información y mejora continua

- Elaborar informes técnicos y de gestión del área biomédica, incluyendo indicadores de desempeño y cumplimiento.
- Diseñar, implementar y hacer seguimiento a los indicadores del proceso biomédico.
- Custodiar y administrar el archivo físico y digital del área biomédica, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.
- Realizar autoevaluaciones periódicas del proceso biomédico y proponer acciones de mejora.
- Garantizar la continuidad operativa del área biomédica ante fallas críticas o contingencias.
- Ejecutar las demás actividades afines que le sean asignadas y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Propuesta Económica

Por la prestación de los servicios profesionales anteriormente descritos, el valor de la propuesta es:

Valor mensual: SEIS MILLONES DE PESOS. ($6.000.000 COP)

Valor total del contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. ($36.000.000 COP)

Este valor cubre la ejecución integral de las actividades establecidas durante la vigencia del contrato.

4. Forma de Pago

El pago se realizará de manera mensual, previa presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor del contrato designado por la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita.

5. Vigencia del Contrato

Fecha de inicio: 01/08/2026

Fecha de finalización: 31/12/2026

La presente propuesta estará sujeta a las condiciones contractuales de la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita y a la disponibilidad presupuestal.

Atentamente,

Valentina Pino R

Valentina Pino Rodríguez
Ingeniera Biomédica
CC: 1.152.223.140